

181999
R. Dir. 740/4.006
AA/eg

Ref.: **SOFTRON URUGUAY S.A. RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MYABCM DE LA FIRMA ABCOSTING. CONTRATAR.**

Montevideo, 29 de octubre de 2019

VISTO:

La necesidad de renovación de la licencia del software MyABCM para el período 2019 - 2020 utilizado por la Unidad Costos y Mercados.

RESULTANDO:

- I. Que la empresa ABCOSTING PRODUCTOS E SERVICIOS LTDA. es proveedora exclusiva para Uruguay del software Sistema de Costos MyABCM, aprobada la utilización de éste en la Licitación Abreviada N° 8151 .
- II. Que la empresa SOFTRON URUGUAY S.A. ha presentado la documentación como representante exclusivo en Uruguay de la firma ABCOSTING PRODUCTOS E SERVICIOS LTDA.

CONSIDERANDO:

- I) Que la firma SOFTRON URUGUAY S.A. presenta los siguientes precios anuales - para un usuario en los siguientes periodos:
 - Del 10/09/2017 al 9/09/2018, USD 20.455 más IVA (dólares estadounidenses veinte mil cuatrocientos cincuenta y cinco más IVA).
 - Del 10/09/2018 al 9/09/2019, USD 21.478 más IVA (dólares estadounidenses veintiun mil cuatrocientos setenta y ocho más IVA).
 - Del 10/09/2019 al 9/09/2020, USD 22.551 más IVA (dólares estadounidenses veintidos mil quinientos cincuenta y uno más IVA).
- II) Que esta compra se ampara en el marco del Artículo 33° Literal C Numeral 3) del TOCAF.
- III) Que se ha generado en el Sistema de Compras, la Solicitud de Abastecimiento N° 1276778 por el valor USD 22.551 más IVA (dólares estadounidenses veintidos mil quinientos cincuenta y uno más IVA) por el periodo del 10/09/2019 al 9/09/2020.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.006, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Contratar directamente a la Empresa SOFTRON URUGUAY S.A. por un importe de USD 22.551 más IVA (dólares estadounidenses veintidos mil quinientos cincuenta y uno más IVA), a partir de la aprobación de la Resolución.

Notificar a la Empresa SOFTRON URUGUAY S.A. la presente Resolución.

Cumplido, cursar a la División Recursos Materiales y Servicios – Unidad Compras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.